	FORMATO	MODALIDAD	Mes:
	ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS	MINIMA CUANTIA	Abril 2024
	PROCESO	Código	
	320_ Contratar la adquisición e instalación de elementos para protección de deslumbramiento por fuente natural en ventanales, para las oficinas de la sede principal de la Superintendencia de Transporte, en Bogotá	320	

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Etapa / fecha en la que se inicia y completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interna	Planeación	Económicos	Ausencia de ofertas o propuestas NO ajustadas a las condiciones técnicas.	Puede generar declaratoria de desierta del proceso.	2	- Impacto cuantitativo: 1 No ejecución presupuestal. Liberación de recursos. - Impacto cualitativo: 4* No ejecución del contrato por tiempos de cierre de la vigencia.	5	Bajo	Dependencia solicitante.	Reducir el riesgo al analizar el estudio de mercado y establecer condiciones técnicas acordes al mismo, así como la atención y verificación de las observaciones hechas por los interesados.	1	- Impacto Cuantitativo: 1 - Impacto cualitativo: 2	3	Bajo	No	Dependencia solicitante.	Planeación y selección desde que se realiza el estudio del mercado hasta que se selecciona al contratista.	Estudio de mercado respecto a la oferta disponible. // Revisión de las observaciones de los interesados.	Una vez durante el proceso de selección. // Tantas veces como observaciones se presenten
2	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Retrasos en la entrega de los productos adquiridos	Acciones legales e inicio de trámites administrativos sancionatorios	3	- Impacto cuantitativo: 2 Suspensión de facturación sin sobrecostos. - Impacto cualitativo: 4* Incumplimiento parcial del contrato.	6	Bajo	Contratista	Reducir al realizar el seguimiento permanente y conminación al contratista para su cumplimiento. Transferencia del riesgo a través de la exigencia de las garantías de cumplimiento.	2	- Impacto monetario: 2 - Impacto cualitativo: 2	4	Bajo	Si	Supervisor	Desde la planeación hasta la liquidación del Contrato	Supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.	Permanente
3	Específico	Externa	Ejecución	Económicos	Modificación de impuestos por cambio en la normatividad tributaria después de suscrito el contrato	Incremento de los precios de los bienes (repuestos) contratados, generando así desequilibrios en el gasto público.	1	- Impacto cuantitativo: 3* Se perdería un descuento menor al 5% del valor del proceso, después de la subasta. - Impacto cualitativo: 1 No obstruye la ejecución del contrato.	4	Bajo	Compartido (Supervisor y contratista)	Es recomendable que el proyecto de pliegos sea divulgado con suficiente antelación, permitiendo así que los potenciales oferentes tengan la oportunidad de examinarlo detenidamente. Esto les facilitará revisar sus costos de manera exhaustiva, evitando cualquier posible desequilibrio económico.	1	- Impacto monetario: 2 - Impacto cualitativo: 1	3	Bajo	Si	Contratista y Supervisor	Desde la estructuración del proyecto de pliegos hasta la emisión de la factura por parte del contratista.	Verificación de los cambios en la normatividad aplicable y ajuste sobre la oferta presentada si hay lugar a ello en cuanto a los elementos (repuestos).	Durante cada ciclo de facturación.
4	General	Interna	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales.	Acciones legales e inicio de trámites administrativos sancionatorios.	3	- Impacto cuantitativo: 2 Suspensión de facturación sin sobrecostos. - Impacto cualitativo: 4* Incumplimiento parcial del contrato.	6	Bajo	Contratista	Reducir al realizar el seguimiento permanente y conminación al contratista para su cumplimiento. Transferencia del riesgo a través de la exigencia de las garantías de cumplimiento.	2	- Impacto monetario: 2 - Impacto cualitativo: 2	4	Bajo	Si	Supervisor	Desde la planeación hasta la liquidación del Contrato	Seguimiento al flujo de información a la que se accede en el marco del contrato y su estado de seguridad.	En cada visita del contratista.

	FORMATO	MODALIDAD	Mes:
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS	MINIMA CUANTIA	Febrero 2024
	PROCESO	**Código**	SuperTransporte
	320_ Contratar la adquisición e instalación de elementos para protección de deslumbramiento por fuente natural en ventanales, para las oficinas de la sede principal de la Superintendencia de Transporte, en Bogotá.	320	

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Etapa / fecha en la que se inicia y completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Falta de calidad del Producto adquirido y demás especificaciones de las condiciones técnicas del contrato, pudiendo generarse incumplimientos	Acciones legales e inicio de procesos administrativos sancionatorios y de efectividad de garantía.	4	- Impacto cuantitativo: 2 Suspensión de facturación sin sobrecostos. - Impacto cualitativo: 4* Incumplimiento parcial del contrato.	6	Medio	Contratista	Reducir al realizar el seguimiento permanente y conminación al contratista para su cumplimiento. Transferencia del riesgo a través de la exigencia de las garantías de cumplimiento.	2	- Impacto monetario: 2 - Impacto cualitativo: 2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la adjudicación hasta la liquidación del contrato.	Supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.	Permanente

* Nota: La valoración del riesgo es la suma de la probabilidad y el impacto con mayor valor.

FIRMA	Firmado digitalmente por CARRILLO FRANCO JELKIN ZAIR Fecha: 2024.04.29 12:03:36 -05'00'
NOMBRE	Jelkin Carrillo Franco
CARGO	Director Administrativo (E)
REVISO	Mario Estrada Apoyo GIT